

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	LAS TIC EN EDUCACIÓN: ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROCESOS, RECURSOS Y PRÁCTICAS FORMATIVAS
PERIODO INFORMADO (*):	2017-18
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/tic-en-educacion-analisis-y-diseno-de-procesos-recursos-y-practicas-formativas-4
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER LAS TIC EN EDUCACIÓN 21 de enero de 2019

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo a la última versión de la memoria verificada. Han sido tomadas en consideración las propuestas de mejora del Informe de la Comisión de evaluación de titulaciones, en el proceso de renovación de la acreditación (27 de marzo de 2017).</p> <p>Se han revisado y evitado los solapamientos de algunas asignaturas relacionadas con temáticas de Metodología de investigación, los cuales fueron detectados y puestos de manifiesto en el Informe mencionado. Ha aumentado la coordinación entre materias y se han optimizado los horarios de clases y los recursos disponibles para el desarrollo de las clases.</p> <p>También se han corregido los desajustes en el nombre de algunas asignaturas en relación a su contenido. Los cambios de los nombres han sido aprobados por todos los órganos competentes (Comisión Académica, Consejos de Departamentos implicados, Junta de Facultad y Consejo de Gobierno).</p> <p>Todas las personas relacionadas con el desarrollo del título (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios) se han implicado satisfactoriamente, asumiendo sus compromisos para la mejora del título.</p> <p>La Comisión Académica del máster ha sido un órgano fundamental para la planificación y seguimiento de los procesos dirigidos a aumentar la calidad en el desarrollo del título.</p> <p>Los estudiantes y los docentes han valorado positivamente el plan de estudios y la organización de la enseñanza.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
No se han observado desviaciones.			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>No se han observado dificultades específicas para el desarrollo del título. El título se ha desarrollado con normalidad a lo largo del curso 2017-18.</p>			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>Los participantes en la elaboración del autoinforme han sido los miembros de la Comisión de Calidad del título (Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso, Azucena Hernández Martín y Sonia Casillas Martín).</p> <p>Se han tenido en cuenta en su elaboración la información proporcionada por los estudiantes en sesiones de evaluación del título y encuestas sobre la docencia y satisfacción con el título. También se ha considerado la información proporcionada por el profesorado implicado y el personal de administración y servicios.</p> <p>Para difundir el autoinforme se han utilizado los mecanismos oficiales, como listas de distribución de la Facultad, listas de alumnos y profesores del máster desde la Dirección del máster, así como medios de difusión general, como la web oficial y la página de Facebook del máster.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Tablas de estudiantes del curso académico. - Fichas actualizadas de las asignaturas. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El perfil competencial está plenamente vigente y es ampliamente demandado por el contexto social y educativo a nivel nacional e internacional, ya que los profesionales de la educación y directivos de instituciones educativas se ven obligados a una continua formación y especialización en competencias digitales, estrategias de innovación educativa y metodología de investigación.</p> <p>Las competencias trabajadas en el máster son relevantes en el ámbito educativo y aunque no conducen a un perfil profesional regulado, son demandadas para el desarrollo de tareas docentes e investigadoras propias de contextos educativos formales y no formales.</p> <p>Los contenidos curriculares se actualizan cada curso académico de forma dinámica en función de los nuevos desarrollos tecnológicos (robótica, realidad virtual...) y las líneas de investigación que van surgiendo y en las que participan los docentes del máster.</p> <p>Se cuenta con profesorado especializado en los contenidos abordados. Los docentes se actualizan de forma continua, participando en actividades formativas ofrecidas por la propia Universidad o de carácter abierto, como asistencia a congresos, seminarios, exposiciones, etc. Así como participan en la generación de nuevos conocimientos a través de procesos de investigación.</p> <p>En el curso 2017-18 fueron admitidos 43 alumnos (53% mujeres). Se matricularon 25 estudiantes (42% mujeres)</p> <p>-</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Se trabajan competencias relevantes y necesarias para la innovación y la investigación educativa.</p> <p>Se cuenta con profesorado especializado en las temáticas tratadas.</p> <p>Se actualizan los contenidos de las asignaturas en base a la actualización continua del profesorado.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Se podría invitar a participar a un mayor número de profesionales expertos en avances científicos y tecnológicos.</p>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.			
		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El máster no establece requisitos específicos en sus criterios de acceso y admisión. Por lo tanto, los estudiantes han accedido desde diferentes titulaciones de Grado, siendo mayoría los alumnos que provienen de Grados relacionados con la Educación. La tendencia en el número de estudiantes matriculados se mantiene con respecto a años previos, situándose entre 25 y 30 alumnos. Si bien son seleccionados un mayor número de estudiantes, posteriormente hay una pérdida a la hora de matricularse.</p> <p>De los 25 alumnos matriculados, 15 han realizado Grados de Maestro, 1 Educación Social y 1 Pedagogía, lo que supone un 68% procedentes del ámbito de la Educación. El resto provienen de titulaciones de Comunicación Audiovisual, Estudios de Filología, Turismo, Química, Derecho, Humanidades. Si bien la mayoría de éstos están vinculados con la enseñanza. Por esta razón, no se planifican complementos formativos.</p> <p>Se aplica adecuadamente, conforme lo establecido por la USAL, la normativa de permanencia.</p> <p>La planificación docente se ha llevado a cabo según la Memoria de verificación. Las clases del 1º cuatrimestre comenzaron el 2 de octubre hasta el 22 de diciembre, en horario de mañana con 2 sesiones de clases, cada sesión de 2 horas. Las clases del 2º cuatrimestre comenzaron el 5 de febrero y terminaron el 16 de abril. Las Prácticas externas se han desarrollado durante el 2º cuatrimestre, terminando en el mes de abril. Los meses de</p>					

<p>mayo y junio se han focalizado en la elaboración del TFM, si bien los tutores han sido asignados a los estudiantes en el mes de enero y el TFM se ha iniciado en el mes de febrero.</p> <p>De las asignaturas optativas propuestas, dos de ellas no se impartieron por falta de alumnos matriculados (exigiéndose un mínimo 5 alumnos). En estos casos, los contenidos de las asignaturas no impartidas se integraron, de alguna manera, en otras asignaturas vinculadas a la temática, de modo que los profesores expertos invitados de otras universidades participaron en el desarrollo del máster. Esto implicó un esfuerzo de coordinación y readaptación de los programas curriculares.</p> <p>Las Prácticas externas se han organizado durante el mes de octubre y se ha dado opción de comenzarlas en el primer cuatrimestre según las características de las mismas. Se han ofrecido dos opciones: intensivas (mes de enero y abril) o extensivas (por las tardes durante el curso). Todos los estudiantes se han incorporado a alguna empresa, centro educativo o servicio de la USAL para adquirir experiencia práctica. Por primera vez, se han complementado las horas de prácticas con 3 prácticas de campo subvencionadas por la USAL (Visita al Centro de Tecnologías Avanzadas, Visita a la exposición SIMO y Visita al Museo del Prado). Todos los estudiantes han realizado las prácticas de campo, valorándolas muy positivamente para su formación.</p> <p>En relación a la coordinación de las materias se ha solicitado actualizar las guías didácticas y aumentar el detalle de los contenidos impartidos para evitar solapamientos. Se han realizado algunas reuniones de coordinación entre profesores de una misma materia y también entre los profesores de diferentes materias. Desde la Dirección del máster se ha mantenido reuniones con diferentes profesores para tratar de delimitar más claramente los contenidos de cada materia. En cualquier caso, siempre hay aspectos que se pueden solapar debido a la cercanía de los contenidos a tratar.</p> <p>Otros aspecto importante ha sido la decisión de la Comisión Académica sobre el cambio de cuatrimestre de dos asignaturas, al solicitar los profesores y alumnos el cambio de una de ellas que era impartida en el 2º cuatrimestre (Búsqueda de información en redes) debido a que las competencias adquiridas eran necesarias con anterioridad. También se ha gestionado el cambio de nombre de algunas asignaturas para adecuarlo más al contenido de las mismas.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</p>
<p>Adecuada selección de estudiantes en cuanto a vinculación con el ámbito de la Educación. Desarrollo de la planificación docente en función de los intereses de los estudiantes. Cumplimiento del horario de clases y Prácticas externas. Enriquecimiento de las Prácticas externas incorporando visitas a centros/exposiciones relevantes. Ajuste del título de las asignaturas al contenido de las mismas. Mejora de la secuenciación de las asignaturas a través del cambio de cuatrimestre de dos de ellas.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Algunas asignaturas no se han impartido por falta de estudiantes matriculados. Tratar de conseguir una distribución más equilibrada entre diferentes materias.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> • Página web del Máster: http://www.usal.es/master-tic-educacion-analisis-diseno-procesos-recursos-practicas-formativas • Página web de la Facultad de Educación: http://educacion.usal.es • Guías docentes 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del Máster las TIC en Educación ha garantizado las vías de acceso a la información pública del título, fundamentalmente a través de la página web de la Universidad de Salamanca (http://educacion.usal.es) y de la del propio Máster (http://www.usal.es/master-tic-educacion-analisis-diseno-procesos-recursos-practicas-formativas). Ambas en formato accesible tanto para los estudiantes del Máster como para futuros estudiantes del mismo. La información pública en estas páginas mencionadas es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria del título.</p> <p>Principalmente en la página del Máster se recoge información necesaria sobre el título como las competencias, el perfil de Ingreso, Acceso, Preinscripción, Admisión y Matrícula, Apoyo y Orientación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos, Plan de estudios, Salidas académicas y profesionales, Indicadores de calidad e informes externos, Becas y ayudas al estudio, movilidad, información sobre precios y la Normativa vigente. Además, desde la página web de la Facultad de Educación se proporciona información sobre acceso a los estudios, matrícula y trámites administrativos.</p> <p>Es en la web del Máster, concretamente en el apartado correspondiente a la Guía Académica del Título, donde se presenta la información relacionada con el Calendario de Actividades Docentes, Normativa Complementaria, Información sobre Matrícula, Coordinación, Profesorado y Tutorías (en este apartado los estudiantes tienen acceso a los datos de contacto del personal académico implicado en el Máster así como sus horarios de tutoría), Horarios y Distribución de Grupos, Calendario de Evaluación y Fichas de las Asignaturas.</p> <p>Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción. Según las orientaciones marcadas por el Vicerrectorado de Docencia, la guía docente de las materias se estructura en los siguientes apartados: objetivos, competencias, actividades formativas, recursos, criterios y sistema de evaluación.</p> <p>Además de la información que se presenta en las guías, cada estudiante puede tener acceso a cada materia y a su programa a través de la plataforma Studium, donde se habilitan los materiales de cada uno de los cursos impartidos. También se ha garantizado el acceso de los estudiantes a su información académica personal (en un espacio denominado "mi usal"), disponiendo de una clave de acceso que les permite visualizar la información individualizada de sus resultados académicos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La información publicada en las páginas web ofrece a los estudiantes datos relevantes sobre todos los elementos de su proceso de aprendizaje.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Algunas páginas caducadas siguen activas y pueden resultar contraproducentes al acceder los interesados a las mismas y proporcionar una información no válida. Se deberían depurar las páginas y eliminar las caducas.</p>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de constitución de la actual Comisión de Calidad del Título (CCT) • Actas de la Comisión de Calidad del Título (CCT) • Documento con la información recabada en reunión con los alumnos 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster cuenta con un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), cuyo último responsable es el Vicerrectorado competente en esta materia, siguiendo las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Durante el curso académico 2017-2018 se ha renovado la Comisión de Calidad del Título (CCT) y se ha constituido una nueva (aprobada en la Comisión Académica del Máster celebrada el 22 de noviembre de 2017). Tal y como se especificaba en el Memoria del Título, esta CCT está compuesta por:</p> <p>Presidenta: Ana García- Valcárcel Muñoz-Repiso (Directora del Título) Secretaria: Azucena Hernández Martín (Personal Docente e investigador del Título) Vocal: Sonia Casillas Martín (Personal Docente e investigador del Título) Vocal: Delegado de los estudiantes del curso académico 2017-18</p> <p>La CCT se ha reunido formalmente a lo largo del curso académico 2017-2018, destacando también que se ha mantenido una reunión con los alumnos. Dicha reunión ha servido para recopilar datos y evidencias relativos al desarrollo del programa formativo, analizarlos y pensar en algunas propuestas de mejora. En líneas generales, podemos decir que las actuaciones fundamentales de la CCT durante este curso han estado orientadas a algunas cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener reuniones con los alumnos para obtener información adicional, desde su propia perspectiva, sobre el desarrollo del Programa Formativo. • Valorar el desarrollo y la puesta en marcha del Programa Formativo tratando de mejorar aquellos aspectos que, de forma colectiva, se han considerado necesarios. • Coordinar al profesorado sobre contenidos, actividades y evaluación en cada una de las materias del título; evitando posibles solapamientos. • Gestionar el proceso de cambio de nombre de algunas asignaturas y cambio de cuatrimestre de dos de ellas. <p>Del mismo modo, la CCT ha sido la encargada de elaborar el Informe de Seguimiento del Título y de llevar a cabo la tramitación para ser aprobado por la Comisión Académica del Máster y difundido en la página Web del Título. El presente Informe de Seguimiento junto con las propuestas de mejora es fruto de estas actuaciones y reuniones acometidas por la CCT.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El SIGC está implantado y tiene un correcto funcionamiento.</p> <p>La CCT cuenta con información suficiente sobre el desarrollo del Máster que ha permitido elaborar unas propuestas de mejora.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe Final de Renovación de la Acreditación emitido por ACSUCyL el 06/06/2017 Solicitud de modificación no sustancial de cambios de nombre de asignaturas Documento de aprobación de modificación no sustancial					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2016-17 se completó el proceso de evaluación de los estudios del Máster que fue aprobado por la ACSUCYL (Informe Final de Renovación de la Acreditación emitido por ACSUCyL el 06/06/2017), donde se recogió el fruto de la reflexión acerca de cómo se fueron desarrollando los estudios del Máster durante los últimos cuatro años de su impartición.</p> <p>Tras analizar los comentarios del informe de renovación que recibimos de la ACSUCyL, se han llevado a cabo las recomendaciones o acciones de mejora sugeridas. Resaltar, en este apartado, algunas áreas de mejora recogidas en el informe y las acciones llevadas a cabo por la Comisión:</p> <p>1.- Se debe valorar la incorporación de Complementos de formación para determinados perfiles de ingreso. La Comisión Académica no lo ha considerado pertinente dado el perfil de los estudiantes matriculados en el curso 2017-18, mayoritariamente provenientes del ámbito educativo y algunos de ellos con experiencia docente.</p> <p>2.- Se deben revisar los solapamientos identificados en relación a: "Metodología de investigación en TIC" (contenidos: experimental y no experimental, incluyendo el análisis de datos) "Desarrollo de la investigación en TIC" (orientada al análisis) y "Diseño y desarrollo de proyectos de innovación" (se propone una actividad similar a la solicitada en la asignatura anterior) y también desajustes en el nombre de alguna asignatura y su contenido: "Herramientas informáticas para el análisis cualitativo de los datos" (contenido: principios de la metodología cualitativa).</p> <p>Las dificultades encontradas para una coordinación docente eficaz, dada la excesiva atomización de créditos entre el profesorado, hecho que dificulta el desarrollo del programa y afecta a la satisfacción de los estudiantes. Se trata de una tarea compleja, pero es crucial para el buen funcionamiento del Máster. Para evitar estos solapamientos encontrados se han puesto en marcha acciones de coordinación horizontal y vertical para estudiantes y docentes.</p> <p>En relación con los desajustes en el nombre de algunas asignaturas, la Comisión Académica del Máster Universitario presenta una propuesta de solicitud de modificación no sustancial para cambiar el nombre de algunas asignaturas, aprobada por el Vicerrectorado de Postgrado.</p> <p>Se propone como modificación el cambio de nombre de las siguientes asignaturas:</p>					
Nombre actual de la asignatura		Cambio de nombre propuesto			
Las TIC en el diseño y desarrollo del currículo		Programas de integración de las TIC en el ámbito educativo			
Recursos informáticos		Diseño y evaluación de recursos informáticos			
Recursos audiovisuales		Diseño y evaluación de recursos audiovisuales			
Diseño y desarrollo de proyectos de investigación		Diseño de proyectos de investigación educativa			
Metodología de la investigación en TIC		Investigación cuantitativa en el ámbito de la Tecnología Educativa			
Herramientas informáticas para el análisis cualitativo de datos		Investigación cualitativa en el ámbito de la Tecnología Educativa			
Desarrollo de la investigación en Tecnología Educativa		Líneas de la investigación en Tecnología Educativa			

3.- Se deben revisar las causas de la baja valoración de los alumnos en relación al plan de estudios y la organización de la enseñanza.

A pesar de contar con personal muy cualificado, hay casos concretos de profesores con evaluaciones relativamente bajas. Esta área de mejora se irá alcanzando en la medida en que los departamentos implicados en la docencia del Máster asignen los profesores más idóneos para impartir docencia especializada, la CCT no tiene competencias para decidir qué profesor sería más adecuado. Se han tomado algunas medidas para la mejora de este aspecto como el cambio de algunos profesores para impartir las asignaturas más afines a su especialidad y la incorporación de nuevos profesores. También se han dado unas pautas más claras sobre la necesidad de replantear la metodología de aprendizaje en algunas materias.

4.- Se recomienda impulsar acciones para incrementar el conocimiento de la lengua por parte de los estudiantes internacionales.

Durante el curso 2017-18 no se han observado problemas en los estudiantes relacionados con el conocimiento de la lengua española, por lo que no se han llevado a cabo acciones en este sentido. Además consideramos que es necesario establecer criterios concretos para valorar la competencia lingüística previamente a iniciar el máster, por lo que se han llevado a cabo entrevistas de selección a aquellos estudiantes extranjeros no hispano-hablantes.

5.- Se recomienda tomar en consideración las propuestas de mejora de la información pública.

El área de mejora sobre la información pública ofrecida a través de Internet, en particular en lo referido a la disponibilidad de información sobre indicadores y resultados académicos, de satisfacción, etc. ha sido desarrollada satisfactoriamente por la institución creando una nueva web institucional, mucho más accesible y con mayor información, mejorando considerablemente la anterior web. También se ha encargado a un miembro del PAS de la Facultad la función de actualización de la información en la página web que gestiona la dirección del máster, lo que ha facilitado esta tarea. Desde la Dirección del máster se ha actualizado toda la información que ha sido publicada por la Secretaría General.

6.- Se recomienda incorporar acciones para incrementar la participación en las encuestas, y más en concreto de los alumnos.

Para ello se ha creado un instrumento que permita indagar sobre la Inserción laboral de egresados del Máster, y se ha difundido mediante las redes sociales (página de Facebook del Máster), y así poder recabar información sobre este tema y animar a los antiguos estudiantes del Máster que participen en la recogida de información.

Las perspectivas para la mejora de la implantación del título, propuestas en el último informe de Renovación de la Acreditación, están sin embargo avaladas por el alto grado de compromiso de todos los agentes implicados en el mismo, puesto de manifiesto por el esfuerzo de adaptación a las necesidades del Título.

Pese a la oferta de numerosos Másteres en otras universidades del entorno, la demanda sigue siendo muy satisfactoria, y se ha conseguido mantener un alto número de alumnos matriculados; se ha verificado también la presencia cada vez mayor de estudiantes matriculados de otras provincias, así como extranjeros (procedentes mayoritariamente de Latinoamérica y China), este hecho prueba su difusión fuera del entorno de la USAL y de la propia Comunidad.

Otros aspectos importantes que deben ser tenidos en cuenta como puntos fuertes en la implantación satisfactoria del Máster son:

- La información ofrecida en la Guía Docente de las asignaturas como el Practicum y del TFM, donde se diferencian las actividades y los criterios de evaluación. Además, hay que subrayar el hecho de que en el TFM se cuenta con una rúbrica, fruto de un proyecto de innovación, y que permite objetivar el proceso evaluador.
- La mejora de la tutorización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) en la que se ha trabajado últimamente, destacando como punto fuerte que actualmente tutor y alumno, en la medida de lo posible, deben seguir un calendario de entregas establecido, permitiendo un seguimiento más exhaustivo del proceso de elaboración del Trabajo por parte del tutor responsable.
- La difusión, a través del repositorio institucional de la Universidad, de los trabajos más sobresalientes de las diferentes titulaciones. La existencia de este repositorio se considera una adecuada forma de difundir los trabajos de mayor calidad, así como exponer públicamente los resultados de aprendizaje que se alcanzan. Los Indicadores de calidad e informes externos del Máster están publicados en la web institucional, lo que muestra la transparencia de todos los procesos llevados a cabo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se han puesto en marcha medidas para alcanzar mayor éxito en la gran mayoría de las áreas de mejora propuestas en el Informe de Renovación de la ACSUCYL.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada) Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada) Página web del Grupo de Investigación Reconocido GITE-USAL (la mayoría de sus componentes imparten docencia en el Master): http://gite213.usal.es/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada , y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente , teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal académico del que dispone este máster es suficiente y, en general, dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus tareas de manera adecuada. Se trata de profesores con amplia experiencia docente en Programas de Másteres, Doctorados y Títulos Propios. No obstante, cabe mencionar las condiciones en las que trabajan estos profesores, habitualmente los docentes se sienten presionados ante la multiplicidad de tareas a las que tienen que hacer frente. Este exceso de trabajo a veces no les permite dedicar el tiempo suficiente a planificar la docencia y atender individualmente a sus estudiantes.</p> <p>Además, el profesorado que imparte docencia en el título, reúne el nivel de cualificación académica exigida para el mismo, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada del Máster. En este sentido, cabe destacar que todos los profesores que imparten docencia en este máster cuentan con el título de doctor y lo hacen en materias muy afines a su área de investigación, todo ello, unido a que, la actividad investigadora que todos ellos mantienen, es muy activa e intensa. De manera que se puede afirmar que los contenidos que se imparten en el máster están permanentemente actualizados y son de relevancia para el ámbito de estudio. La amplia trayectoria investigadora de estos profesores se traduce, principalmente, en la realización de proyectos de investigación competitivos a nivel regional, nacional e internacional, publicaciones en revistas de impacto (empleadas en algunos casos como material docente) y pertenencia a grupos de investigación reconocidos (GIR, UNIC y grupos de Excelencia de la Junta de Castilla y León).</p> <p>Dado que la mayor parte de los profesores del máster forman parte de la Universidad de Salamanca, la contratación de los profesores no pertenecientes a nuestra institución se hace en caso de necesidad, de manera puntual, y para enriquecer alguna de las materias impartidas o para tratar algún contenido específico; en estos casos muy concretos se ha empleado el presupuesto del Máster para la contratación de profesorado externo a la USAL. Aunque, en líneas generales, los recursos humanos de la USAL son suficientes.</p> <p>En cuanto a la actualización docente del profesorado, la mayoría de los profesores que imparten docencia en el máster han participado en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación (programa IUCE) y programas de evaluación del profesorado.</p> <p>Resaltar, también, que la mayor parte del profesorado del Máster pertenece al Departamento de Didáctica, Organización y MIDE, al que corresponde un porcentaje muy elevado de los contenidos tratados. A éstos se suman las aportaciones interdisciplinares y multidisciplinares de profesores de áreas como son Teoría e Historia de la Educación, Informática, Comunicación y Sociología... entre otras.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado altamente cualificado y con investigación en temáticas directamente relacionadas con el Master. • Gran participación por parte del profesorado en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación. • El profesorado dispone de una excelente experiencia docente, investigadora y/o profesional y reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las perspectivas de estabilización y promoción del parte del personal académico. • Mejorar las condiciones de trabajo, los profesores se sienten presionados ante la multiplicidad de tareas a las que tienen que hacer frente. Exceso de trabajo.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc) Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566) Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/ Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/ Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p><i>Personal de apoyo y de Administración y Servicios</i></p> <p>El Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Educación se ha encargado principalmente de las tareas administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula de los alumnos, no obstante, gran parte de la información administrativa, selección de candidatos, asesoramiento, recepción de algunas preinscripciones, documentación complementaria, etc. ha sido realizado y atendido por la coordinadora del Máster. El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido escaso. Sería preciso un profesional que atienda exclusivamente la gran carga de trabajo administrativo generado, principalmente en los periodos de preinscripción, matrícula, reconocimiento de créditos, etc. Si bien el asesoramiento académico es tarea fundamental de la Comisión Académica del Máster, en ocasiones se considera insuficiente el apoyo administrativo recibido. Las tareas administrativas relacionadas con el Máster están básicamente encomendadas a una administrativa de la Secretaría del Centro, cuya dedicación y rigor profesional están fuera de toda duda. Sin embargo, debe atender a otros Másteres del Centro. Este hecho se traduce en una sobrecarga de trabajo que hace muy difícil una mayor atención hacia nuestro Máster.</p>					

Servicios de orientación al estudiante

Respecto a los servicios de orientación, los alumnos tienen a su disposición tanto la sede de la Facultad de Educación como la sede central del servicio de Orientación al Universitario de la Universidad de Salamanca. El S.O.U. está al servicio de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y P.A.S.) y ofrece, de forma gratuita, información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias, cumpliendo diferentes funciones de acogida, información general y sobre alojamiento, orientación psicopedagógica, intercambios lingüísticos, ayudas y becas, cursos de formación, etc.

En cuanto a la orientación académica dentro del propio máster, la Facultad de Educación tiene establecido en su plan docente el horario de tutorías para sus alumnos, atendidas por el profesorado del programa. Los estudiantes pueden recibir orientaciones relativas a su proceso de aprendizaje en las horas que se establecen a tal fin a lo largo del curso académico. En este sentido, STUDIUM (plataforma que se emplea para el desarrollo de las clases) es una herramienta muy útil, y frecuentemente utilizada para el seguimiento de los alumnos, la comunicación con ellos y la provisión de materiales docentes. Cada curso académico, los profesores crean sus cursos en esta plataforma, facilitando a sus estudiantes toda la información necesaria para la asignatura impartida. Además de las consultas realizadas, personalmente a cada profesor, por medio del correo electrónico o de manera presencial en los horarios de tutoría.

Por otro lado, el alumno/a contará a lo largo de todo el curso con el apoyo académico y la orientación necesarios de la dirección del Máster, desde donde también se informará puntualmente sobre temas relacionados con el desarrollo del Programa (cambios de horarios, avisos, convocatorias, TFM, etc.). Se establecerá un horario de tutorías y atención individual al estudiante y un espacio en Studium para publicar esta información por parte de la coordinación.

Recursos disponibles

Los recursos materiales disponibles (aulas, biblioteca, etc.) coinciden con los especificados en la memoria de verificación.

El máster se imparte en la Facultad de Educación, que acoge, además las titulaciones de Grado en Educación Social, Grado en Maestro de Educación Primaria, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Pedagogía, y los Másteres en Estudios Avanzados en Educación en la Sociedad Global, Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y Máster Dificultades de Aprendizaje. Esto hace que el reparto de aulas sea una tarea compleja, ya que no todas las aulas de la Facultad reúnen unas condiciones excelentes para la docencia que se imparte en cada una de esas titulaciones. En el caso de las aulas asignadas al máster (un aula ordinaria y un aula de ordenadores), existen una serie de ventajas y de inconvenientes. El aula ordinaria cuenta con un espacio suficiente, los medios tecnológicos adecuados, incluida una pizarra digital, y una acústica correcta. Además de esta aula ordinaria, gran parte de las clases se imparten en el aula de informática, la cual, sin embargo, cuenta con algunas limitaciones: el mobiliario, sobre todo las sillas no son muy adecuadas, ni lo suficiente cómodas para estar durante un tiempo prolongado. La distribución de las mesas, a modo de bancos corridos, donde pueden trabajar unos 8 alumnos distribuidos a lo largo de la mesa en los ordenadores, lo que hace que resulte difícil acceder a determinadas mesas para resolver dudas, y dificulta enormemente el trabajo en grupo.

En relación a los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca del centro, existe un volumen importante y adecuado de fondos bibliográficos, pero se precisa una continua actualización de los mismos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Buena disposición de todo el personal de la facultad para dar respuesta a las necesidades del máster. Contar con un aula ordinaria que reúne todas las características necesarias para la docencia.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Mejoras en la sala de ordenadores destinada a impartir las clases del Máster

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria del título. • Memoria del proyecto de innovación en torno a la elaboración de una rúbrica de evaluación de los TFM. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
	X	Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
	X	Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En las fichas docentes individuales de cada una de las materias incluidas en la Guía académica se encuentran explicitadas, tanto las actividades de formación previstas por cada docente, como los procedimientos de evaluación más coherentes con los resultados de aprendizaje previstos y las competencias a alcanzar. Lo más destacable es la tendencia por parte de los docentes a un empleo de la evaluación continua, muy adecuada al carácter presencial y fundamentalmente instrumental de algunas de las materias impartidas en el Máster.</p> <p>Se ha de reseñar también la elaboración de una rúbrica de evaluación de los trabajos de Fin de Máster, diseñada a partir de la concesión de un proyecto de Innovación a un grupo de profesores que imparten docencia en el Máster, durante el curso 2016-2017. La elaboración de esta rúbrica y su aplicación posterior por parte de los docentes en los tribunales de evaluación de estos trabajos, permitió una evaluación objetiva y minuciosa de los mismos. Los estudiantes tuvieron, además, la posibilidad de conocer esta rúbrica con anterioridad a la valoración de su TFM por parte de sus tutores.</p> <p>En definitiva, los procedimientos para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje previstos son públicos y transparentes.</p> <p>Del mismo modo, los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación, especificados en el MECES; las tasas de rendimiento y de éxito en cada materia se encuentra muy cercana al 100% (entre el 81,25% correspondiente a los trabajos de Fin de Máster y el 96,77% de buena parte de las materias). Las notas finales se sitúan entre 6 y 9,2 en el curso académico 2017-2018, objeto de evaluación. Concretamente, la calificación media de los titulados en este grupo se sitúa en 8,48.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Se ha conseguido un rendimiento óptimo en todas las materias. Se constata la existencia de indicadores sólidos del éxito en el aprendizaje de los alumnos. La elaboración de la rúbrica para la evaluación de los TFM ha permitido concretar aún más los criterios de valoración objetiva de este trabajo.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>En algunas asignaturas se deberían explicitar con mayor precisión los criterios de evaluación. Actualizar las guías didácticas en este sentido.</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
	X	Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La evolución de los indicadores del título es adecuada al tipo de estudiantes. Las tasas de rendimiento se aproximan al 100% (94,6%) y las de éxito son del 100% en todas las materias impartidas, con notas medias finales de entre 6 y 9,2 en el curso 2017-2018. No existe abandono. La tasa de graduación se sitúa en un 94,51% (Porcentaje que se extrae al hallar la media de los porcentajes de créditos superados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula). Se observa, por tanto, una coherencia entre estos indicadores y los previstos en la memoria del Máster. La tasa de eficiencia se acerca igualmente al 100%.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Las tasas de éxito y de eficiencia son muy elevadas, tal como se han ido manteniendo a lo largo de la trayectoria de este máster, y se pone de manifiesto en informes de seguimiento anteriores.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>En el curso 2017-18 se ha incrementado el número de alumnos que no han defendido el TFM, aunque es muy limitado (4 alumnos).</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Memoria del título Informe de seguimiento (curso 2013/2014)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Salamanca a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad tiene la responsabilidad de recoger información sobre la inserción laboral de los egresados de todos los títulos, así como de proporcionar a las Comisiones de Calidad de los mismos un informe con carácter bianual. Sin embargo, no disponemos de los resultados del programa formativo, en lo que respecta al ámbito de la inserción laboral, correspondientes al curso académico 2017-2018. No se puede aportar, por tanto, información estadística fiable para efectuar una evaluación sobre este criterio.</p> <p>Como ya se indicó en el informe de seguimiento de este título, correspondiente a los cursos 2013 a 2017, sólo se posee un único informe de un estudiante por lo que la información aportada es claramente insuficiente, además de corresponder a un periodo anterior al sometido a consideración en este momento.</p> <p>No obstante, sin poder contar con datos estadísticos al respecto, sí disponemos de algunas informaciones que nos permiten afirmar que la realización del Máster supone una mejora laboral para los profesionales de la educación que lo realizaron, y de modo especial, para estudiantes procedentes de Latinoamérica. Señalar además que la página web del Máster ofrece un listado de salidas profesionales del mismo.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Es preciso que la Unidad de Calidad de la Evaluación pueda proporcionar como evidencia un informe bianual sobre la inserción laboral de los egresados del título, de forma que podamos avalar con datos nuestras opiniones. Insistimos, como ya se hizo en el informe de seguimiento anterior del título, en la necesidad de que los Servicios Centrales asuman esta labor, a la vez que consideramos que nuestra actuación como docentes debe incidir en motivar a todo el alumnado para que cumplimente los protocolos de la USAL.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS				
Criterio 4. Resultados del programa formativo				
4.4. Satisfacción de los agentes implicados				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
Memoria del Título Informes sobre resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores: <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado. Encuesta de satisfacción del estudiante con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad. Informe de opinión de estudiantes sobre las prácticas. Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo. 				

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La satisfacción de los profesores y estudiantes que participan en el título es analizada y valorada periódicamente. En relación a los estudiantes se prevén encuestas que permitan conocer la valoración que éstos hacen del Máster y su nivel de satisfacción con la actividad docente, la calidad de la enseñanza, los recursos puestos a disposición y el desarrollo de las prácticas.</p> <p>Están previstas, además, encuestas similares para los egresados y empleadores aunque para el curso académico objeto de este informe, no se disponen de datos al respecto.</p> <p>Las conclusiones fundamentales que pueden extraerse del estudio de las encuestas realizadas a los estudiantes y a los docentes, son las siguientes:</p> <p>- Estudiantes:</p> <p><i>La Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente del Profesorado</i> evidencia que Los estudiantes están, por lo general, bastante satisfechos con los diversos aspectos de la actividad docente. Así, las medias de los distintos ítems que contempla esta escala se sitúan entre 3.79 y 4.07. Las medias en todos los casos son superiores a 3.5. puntos.</p> <p>Según los estudiantes <i>los profesores están accesibles para ser consultados</i> (Media= 4,07 y porcentaje de acuerdo de un 46,29%), <i>favorecen la participación en el desarrollo de la actividad</i> (Media= 4,04 y 43,51% de acuerdo), <i>explican con claridad</i> (Media=3,99 y 43,66% de acuerdo); <i>resuelven las dudas planteadas y orientan a los estudiantes</i> (Media=3,98 y un acuerdo del 42,66%), <i>emplean métodos de evaluación que se corresponden con el desarrollo docente</i> (Media=3,93 y 41,49%), <i>organizan y estructuran bien las tareas</i> (Media=3,89 y 41,05%), <i>seleccionan bibliografía y materiales didácticos útiles</i> (Media=3,89 y 38,46%); consideran que <i>las tareas y actividades han sido provechosas</i> (Media=3,86 y y 39,86% de acuerdo), así como <i>los recursos educativos</i> (Media= 3,85 y 37,89%). Los ítems que recogen respuestas más globales sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes, tanto con los aprendizajes obtenidos en las distintas materias, como con la calidad del profesorado, ponen de manifiesto medias cercanas a 4, por lo que puede considerarse que la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado es buena.</p> <p>La participación en <i>la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Calidad del Programa Formativo y los Servicios ofertados por la universidad</i> fue escasa, debido al hecho de ser voluntaria y aplicarse de modo online (11 estudiantes sobre el total de matriculados). Aunque, por ello, no podemos extraer de la misma una opinión generalizable a todo el grupo, sí cabe la posibilidad de hacer algunas valoraciones, en cierta medida contradictorias con las expresadas en las encuestas de evaluación de la actividad docente ya citada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran valores inferiores a 3 en los ítems relacionados con la <i>coordinación de contenidos y competencias entre asignaturas</i> (Media=2,38), <i>la distribución de las tareas a lo largo del curso</i> (Media=2,69) y <i>la distribución de contenidos/competencias entre asignaturas</i> (Media=2,92). • Con valores iguales o ligeramente superiores a 3 están los ítem que tiene que ver con <i>la metodología docente y su adecuación a los objetivos de la titulación</i> (Media=3) , <i>los criterios y métodos de evaluación</i> (Media=3,08), <i>la calidad y adecuación de los materiales de enseñanza</i> (Media=3,08), <i>el nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas</i> (Media=3,08), <i>la correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos asignados</i> (Media=3,15). • En tres de los ítems que permiten hacer una valoración más global del programa impartido, las puntuaciones son moderadamente bajas (<i>Plan de estudios en general</i>, con una media de 3,08, <i>valoración general de la enseñanza</i> con una media=3,15; y <i>valoración general del proceso de enseñanza y aprendizaje</i> (media=3,08). • En todos los demás ítems se alcanzan valores cercanos o superiores a 3.5 puntos. • <i>Las instalaciones e infraestructuras y la atención general al estudiante</i> son bien consideradas. <p>Con respecto a <i>la valoración de las prácticas</i> la participación ha sido menor (7 estudiantes). Sin que los resultados puedan ser representativos de lo que podrían haber opinado otros alumnos, destacar la buena valoración de las mismas, aspecto que se observa en las medias obtenidas en todos los ítems (entre 3,71 y 4.71).</p> <p>Como ya se ha puesto de manifiesto en informes de seguimiento anteriores de este título, es preciso seguir insistiendo a los alumnos en la importancia de su participación en este proceso para poder obtener datos más cercanos a la realidad, dado que la percepción que todos los docentes tienen, por lo general, es mucho más positiva que la que podemos extraer de los datos analizados.</p> <p>- Profesores</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación de los profesores ha sido más alta (13 docentes de 17). • Se aprecia un nivel de satisfacción elevado en todos los ítems que comprende la Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo, con medias superiores a 4 en todos los casos, a excepción de la ya mencionada coordinación entre los profesores, y la demanda de mayor formación de los estudiantes cuando ingresan en el Máster. 					

<ul style="list-style-type: none"> • La adopción de medidas que mejoren el grado de satisfacción, tanto de docentes como de estudiantes, ha sido y está siendo objeto de reuniones conjuntas, organizadas por la Comisión Académica del Máster. La Comisión de Calidad desea que se obtengan resultados fructíferos de las mismas.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado a partir de la información recogida en <i>La Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente del Profesorado</i>. - Elevada satisfacción por parte del profesorado que imparte docencia en el título.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una mayor coordinación de los contenidos de las materias impartidas. - Actualizar la metodología docente y las estrategias de evaluación.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
	X	El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
	X	El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La duración y el carácter presencial del máster dificultan la movilidad y el intercambio. Los estudiantes, por tanto, no han participado en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales e internacionales. En consecuencia, el título, hasta el momento, no ha mantenido convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales aunque no se encuentra cerrado a ello.</p> <p>Si bien no puede considerarse como un Máster con un carácter claramente internacional, la presencia de estudiantes extranjeros matriculados en éste, procedentes de Latinoamérica y China, es especialmente significativo en el curso académico objeto de seguimiento.</p> <p>Es preciso reseñar la presencia de dos docentes que participan en el título impartiendo docencia, y que pertenece a otras universidades españolas (Universidad de Cáceres y Universidad de Barcelona), así como la participación también, de algunos docentes del Máster en otras Universidades nacionales, impartiendo docencia en títulos con algunos contenidos similares.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Participación de alumnado extranjero en el Máster.</p> <p>Participación de profesorado perteneciente a otras universidades españolas expertos en la temática de la materia que imparten</p> <p>Participación del profesorado de la Universidad de Salamanca que imparte docencia en el título, en otros másteres de universidades nacionales.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Establecimiento de convenios de colaboración con otros másteres semejantes a nivel nacional e internacional para propiciar intercambios entre estudiantes y docentes durante el curso académico.</p>

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: CAMBIO DE CUATRIMESTRE DE ASIGNATURAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 15-10-2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 14-04-2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>El cambio es aprobado por la Comisión Académica del Máster teniendo en cuenta la petición de los profesores y estudiantes de la asignatura "Búsqueda de información en redes" para impartir esta asignatura en el 1º cuatrimestre, debido al aprendizaje de competencias instrumentales útiles para el resto de asignaturas del título. En contrapartida, la asignatura "Líneas de investigación en Tecnología Educativa" fue trasladada al 2º cuatrimestre. Ambas materias son de carácter obligatorio.</p> <p>El cambio fue aprobado por las instancias universitarias competentes (Departamentos, Facultad y Consejo de Gobierno) considerado un cambio no sustancial del título.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Los alumnos y profesores de la materia se han mostrado satisfechos con el cambio realizado. Los estudiantes adquieren con anterioridad competencias relevantes para realizar búsquedas de información en Internet y aprenden a organizar la información con mayor rigurosidad y eficacia, lo que repercutirá en su rendimiento académico, aunque es difícil demostrar esta hipótesis con datos objetivos.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: CAMBIO DE NOMBRE DE ALGUNAS ASIGNATURAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 15-10-2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 14-04-2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>La Comisión Académica del Máster se manifestó a favor del cambio del nombre de algunas asignaturas a raíz de las valoraciones recogidas en el proceso de Renovación de la Acreditación del título. De este modo se pretendía que los títulos de las materias se adaptaran mejor a las competencias de aprendizaje vinculadas a las mismas. El cambio de título ha afectado a 7 materias, en algunos casos incluyendo mayor información sobre el tema a tratar y en otras especificando más claramente el contenido y propósito de la materia.</p> <p>El cambio fue aprobado por las instancias universitarias competentes (Departamentos, Facultad y Consejo de Gobierno) considerado un cambio no sustancial del título.</p>	

VALORACION
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La Comisión de Calidad del título valora positivamente el cambio de nombre de las materias, considerando que ha permitido actualizar y ajustar los nombres al contenido y objetivos de las materias afectadas. Así mismo, ha favorecido la coordinación de las materias, ya que está más claro el foco que tiene que asumir cada una de ellas, particularmente en las que tratan temas de metodología de investigación.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: REAJUSTE DEL PROFESORADO DEL MÁSTER	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01-02-2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01-04-2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>La Comisión Académica del Máster propuso un cambio de profesorado de algunas asignaturas para ajustar en mayor medida el perfil de cada docente a la materia que debe impartir. De este modo, algunos profesores redujeron o ampliaron los créditos impartidos en las materias y nuevos profesores se encargaron de algunas asignaturas o parte de ellas.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La Comisión de Calidad del título valora positivamente los cambios introducidos, considerando que se ha producido un mayor ajuste entre la especialización de los docentes y los contenidos a impartir, lo cual redundo en una mayor calidad de la docencia y mayor satisfacción para los estudiantes.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DISEÑO DE UNA RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 15-09-2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01-05-2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Varios profesores/as del Máster participaron en un proyecto de innovación subvencionado por la USAL para diseñar y validar una rúbrica de evaluación de los TFM con el fin de poseer unos criterios lo más objetivos posibles que pudieran ser utilizados por los diferentes tutores y miembros de las comisiones de evaluación de los TFM, con el fin último de poder realizar una evaluación y calificación de los trabajos más objetiva y equitativa.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La rúbrica se ha utilizado por parte de todos los tutores de TFM para realizar su informe así como por los miembros de las comisiones de evaluación de TFM, clarificando los criterios para evaluar los trabajos. Los docentes han manifestado su satisfacción con esta herramienta que les ha permitido justificar su calificación con criterios objetivos e iguales para todos los alumnos/as.</p> <p>Por otra parte, la rúbrica ha resultado de utilidad para los estudiantes, que han tenido información sobre los criterios con los que iban a ser calificados y los han podido tener en cuenta a la hora de elaborar su TFM.</p> <p>Esta rúbrica va a seguir utilizándose en los siguientes cursos académicos.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ORGANIZACIÓN DE VISITAS A CENTROS RELEVANTES COMO PARTE DEL PRACTICUM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 15-05-2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 20-05-2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Con objeto de completar las horas de Prácticas externas del Máster, se decidió organizar visitas a centros relevantes implicados en el uso de las TIC con fines formativos y educativos. Se solicitaron a la USAL tres visitas como Prácticas de campo para obtener subvención y que fueran gratuitas para los estudiantes y profesores.</p> <p>La subvención de las prácticas fue concedida y se realizaron a lo largo del curso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Visita al SIMO (exposición de tecnología para la educación) a Madrid 2) Visita al CITA (Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas) a Peñaranda de Bracamonte, Salamanca. 3) Visita al Museo del Prado, en Madrid. <p>Esta actividad va a seguir en desarrollo en los cursos posteriores aunque se pueden ir actualizando los centros de visita.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Las tres actividades permitieron conocer diferentes contextos e instituciones que juegan un papel importante en la difusión de la tecnología educativa (SIMO), la formación del profesorado y promoción de poblaciones rurales en relación a las TIC (CITA) y la difusión del conocimiento y la cultura a través de los espacios físicos y virtuales (Museo del Prado).</p> <p>Los estudiantes pudieron adquirir una serie de competencias vinculadas a la materia del Practicas externas de una forma activa y más lúdica, disfrutando de las diversas experiencias.</p>	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
OBJETIVO: Estimular y facilitar el intercambio de estudiantes y docentes entre universidades de diversos países, a través de estancias y reconocimiento de créditos que permitan participar en materias de otros títulos de posgrado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Contacto con directores de máster de universidades extranjeras (mensajes, entrevistas...).</p> <p>Firma de un convenio de colaboración entre las instituciones para facilitar la movilidad y el reconocimiento de créditos.</p>	
RESPONSABLE/S: Directora del Máster	
FECHA DE INICIO: 01-02-2019	FECHA DE FINALIZACION: 01-10-2019
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>Subvención de viajes y estancias para profesores.</p> <p>Docentes y estudiantes interesados en hacer estancias en otras universidades.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):</p> <p>Convenios de movilidad firmados con otras universidades.</p> <p>Número de profesores y alumnos que realizan estancias en otros países</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>Aprobación de la Comisión Académica y trámites desde el Vicerrectorado.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DEL AULA DE INFORMÁTICA Y AULA ORDINARIA	
OBJETIVO: Disponer de recursos tecnológicos actualizados para poder impartir las clases sin problemas de infraestructuras.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Comprar nuevo tablero digital para el aula ordinaria y dispositivos de sonido adecuados para el aula de informática.	
RESPONSABLE/S: Secretaria del Máster	
FECHA DE INICIO: 01-02-2019	FECHA DE FINALIZACION: 01-03-2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Financiación de los recursos a través del presupuesto asignado al máster.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Disponer de los nuevos recursos en las aulas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación de la Comisión Académica y trámites realizados por el PAS de la Facultad.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título